

# **PLAN DE ACTUACIÓN**

## **EJERCICIO 2025**

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL  
CLINICO SAN CARLOS**

**Órgano de gestión del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA  
DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS**

## OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS.

### 1. OBJETIVOS

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC) es el órgano de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del HCSC, IdISSC, cuya visión es ser una organización de excelencia científica con visibilidad internacional, que realice investigación en red y que apueste por la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollando una investigación sostenible y fomentando la igualdad de género.

Los objetivos fundamentales de la FIBHCSC son:

- ✓ Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación e innovación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
- ✓ Facilitar la investigación, la innovación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y con aquellas otras Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
- ✓ Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la innovación, la información y la experiencia.
- ✓ Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación e innovación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
- ✓ El desarrollo de la investigación e innovación y la gestión conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
- ✓ Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación e innovación.
- ✓ Tramitar y gestionar los procedimientos administrativos relativos al registro de patentes, propiedad intelectual y propiedad industrial. Será la titular de las patentes que se generen tanto por personal de la Fundación como por personal del Hospital Clínico San Carlos teniendo en cuenta lo que corresponda por la naturaleza del invento y en función del papel desarrollado en la investigación. Actuar como entidad gestora del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos,
- ✓ Cualquier otro relacionado con los ya citados que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y de modo genérico llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Para la consecución de estos objetivos se propone para 2025 una serie de actividades que se detallan a continuación. Todas ellas permiten fomentar la cultura de excelencia en la investigación en salud, y promover la traslación de los resultados a la sociedad, al sistema sanitario, a la comunidad científica, y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados. Se muestra como ejemplo las siguientes actuaciones:

1. Lanzamiento del **III Programa Investigación Divulgación Innovación Sanitaria San Carlos** (Programa IdISSC)
  - Programa de **Movilidad**
  - Programa de **Mentorización**
  - Plan de **retorno** de financiación para **proyectos** y líneas de **investigación**
  - Promoción del **acceso abierto**.
  - **Traslación** a la práctica asistencial y/o **transferencia** al sector productivo (“Tu idea, mi salud”).
  - **Formación** transversal para personal IdISSC
  - **Premios y reconocimientos científicos Hospital Clínico San Carlos**
  - Apoyo **estructural** de las **UTS-UT** (mejora de **servidores** para el manejo de datos; equipamiento e infraestructuras de zonas de **cultivo y almacenamiento de muestras**, entre otros).
  - Programa de promoción de la **investigación clínica independiente** Clínico San Carlos; priorizando los estudios en colaboración con **Atención Primaria**.
2. Nueva **Planificación estratégica** IdISSC 2026-2030 de la mano de la **nueva Dirección Científica**.
3. Implantar el nuevo **convenio colectivo de las FIBs de la CM**.
4. Recertificación del Sello **HRS4R** con el objetivo de proporcionar un entorno adecuado que promueva la atracción de personal investigador extranjero.
5. Apoyo en la definición e implantación de un sistema de gestión de la I+D+i: **UNE 166002:2021 en la unidad de innovación** del IdISSC así como en el proceso de certificación.
6. Organizar una nueva edición de **Jornada de Ciencia y Sociedad**, con participación de Atención Primaria.
7. Contribuir a la **Certificación OECl del HCSC** como *Comprehensive Cancer Center*
8. Ejecutar las **tasas de reposición** correspondiente al año 2024 para cubrir las vacantes en el área de gestión de RRHH, proyectos/estudios clínicos y unidades de soporte transversales.
9. Adaptación a la nueva **Guía de Evaluación IIS del ISCIII 2025**
10. Ejecutar el primer **Acuerdo Marco** de compras de fungibles para investigación

## 2. ACTIVIDADES

La actividad de la Fundación para la Investigación Biomédica se distribuye en varios tipos de proyectos, que se indican a continuación, junto con los recursos previstos para ellas.

Las actividades se clasifican en:

- ✓ Actividad 1: Proyectos de investigación competitivos con financiación pública – que incluyen todos aquellos proyectos solicitados a una institución pública nacional o internacional.
- ✓ Actividad 2: Proyectos de investigación con financiación privada:
  - Estos pueden ser competitivos, para lo cual es necesario realizar una solicitud a raíz de una convocatoria (por ejemplo los proyectos que se solicitan a la Fundación Mutua Madrileña, Fundación MAPFRE, Asociación Española Contra el Cáncer,

Fundación Eugenio Rodríguez Pascual, etc.). Los mismos están sujetos a un proceso de revisión por pares.

- O no competitivos cuando son acordados directamente con el financiador sin mediar una convocatoria competitiva.
- ✓ Actividad 3: Proyectos de investigación clínica (ensayos clínicos). Son estudios realizados como actividad de prestación de servicios a un tercero para el estudio de medicamentos o productos sanitarios en investigación.

Nota: Pueden existir estudios de metodología ensayo clínico que se encuentren incluidos dentro de proyectos públicos o privados, en cuyo caso no se encuadran en este apartado de financiación mercantil.

- ✓ Actividad 4: Actividades propias que se realizan con el fin de fomentar y mejorar la investigación, innovación y docencia, y su calidad, tales como mejorar los procedimientos internos de gestión del Instituto, mejorar las estructuras de apoyo a la gestión de la investigación, incrementar la actividad traslacional e impulsar la capacitación del personal investigador, entre otras.

### **3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

#### RECURSOS HUMANOS:

Para el desarrollo de todas estas actividades, la Fundación cuenta con los siguientes recursos humanos:

Por un lado se cuenta con el personal propio en relación directa con la FIBHCSC (16 en la Unidad Técnica de Gestión más la Dirección, a fecha noviembre 2021) y resto de personal es contratado para las labores de investigación en proyectos y soporte en unidades transversales.

Por otro lado, se cuenta con el personal del Hospital Clínico San Carlos que, además de sus tareas asistenciales, realiza tareas de investigación. Dicho personal no representa ningún coste directo para esta Fundación.

#### RECURSOS MATERIALES:

En cuanto a los recursos materiales que se emplearán para el desarrollo de estas actividades, se cuenta, entre otros, con diversas unidades de soporte a la investigación ubicadas en el hospital:

- Unidad de Citometría de Flujo UCIF
- Unidad de Genómica
- Unidad de Medicina y Cirugía Experimental: (Animalario, Laboratorios y Quirófanos) UMECE
- Unidad de Apoyo Metodológico a la Investigación UAMI
- Biobanco
- Unidad de Apoyo a la Innovación UI
- Unidad de Coordinación de Comités Éticos de Investigación (UCCEI)
- Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos UICEC
- Unidad de apoyo a Farmacia: Gestión de Medicación de Investigación UFAR
- Unidad de Terapia Celular. Sala Blanca
- Laboratorios y Gabinetes de los Servicios Clínicos y de Exploración e Imagen Médica
- Unidad de Fase I y estudios de farmacología clínica UFARCLI
- Unidad de Respuesta y Función Celular URECEL
- Unidad de Inmunomonitorización del Cáncer y de Patologías Inmunomediadas (UICPI)
- Unidad de Terapias Experimentales de Cáncer (UTEC).
- Unidad de Sistemas y Servicios Digitales

## EJERCICIO 2025

### ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación competitivos con financiación pública

#### a) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIACIÓN PÚBLICA
Tipo de actividad	Investigación fundamental, básica y clínica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Clínico San Carlos, UPM y UCM

#### b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	110	181.500
Personal con contrato de servicios		
Becarios		

La Fundación gestiona la investigación desarrollada en el Hospital Clínico y por ello, adicionalmente al personal anteriormente citado, se suma también el personal asistencial del Hospital, que además de sus tareas asistenciales, realiza tareas de investigación. Dicho personal no representa ningún coste directo para esta Fundación. Igualmente ocurre con el personal de la Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid integrado en el IdISSC.

#### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Personas físicas	Investigadores Pacientes
Personas jurídicas	Centro (Incremento del conocimiento en Salud)

#### d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar la investigación de excelencia a nivel nacional	Número de proyectos y redes con financiación competitiva pública activos en 2025	Mantener [85-95]
	Número de proyectos y redes con financiación pública competitiva comenzados en 2025	Aumentar [20]
Apoyar a los investigadores con el objetivo de potenciar proyectos internacionales	Número de proyectos concedidos en convocatorias internacionales en 2025	Mantener [= > 3]

## ACTIVIDAD 2 Proyectos de investigación con financiación privada

### a) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS CON FINANCIACIÓN PRIVADA
Tipo de actividad	Científica y prestación servicios investigación y docencia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica y docencia
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Clínico San Carlos; UPM y UCM

### b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	21	34650
Personal con contrato de servicios		
Becarios		

La Fundación gestiona la investigación desarrollada en el Hospital Clínico y por ello, adicionalmente al personal anteriormente citado, se suma también el personal asistencial del Hospital, que además de sus tareas asistenciales, realiza tareas de investigación. Dicho personal no representa ningún coste directo para esta Fundación. Igualmente ocurre con el personal de la Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid integrado en el IdISSC.

### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Personas físicas	Investigadores Pacientes
Personas jurídicas	Centro/Clientes/Financiadores (Incremento del conocimiento en Salud)

### d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Puesta en marcha de proyectos de colaboración entre el IdISSC y entidades privadas	Número de proyectos con financiación privada activos en 2025 (Competitivos y no competitivos)	Aumentar > 300
	Número de proyectos con financiación privada competitivos y no competitivos comenzados en 2025	Incrementar [>35]

## ACTIVIDAD 3 Proyectos de investigación clínica (ensayos clínicos)

### a) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA y ENSAYOS CLINICOS
Tipo de actividad	Investigación clínica y ensayos clínicos
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Clínico San Carlos

### b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	122	201.300
Personal con contrato de servicios	400	20.000
Becarios		

La Fundación gestiona la investigación desarrollada en el Hospital Clínico y por ello, adicionalmente al personal anteriormente citado, se suma también el personal asistencial del Hospital, que además de sus tareas asistenciales, realiza tareas de investigación. Dicho personal no representa ningún coste directo para esta Fundación. Igualmente ocurre con el personal de la Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid integrado en el IDISSC.

### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Personas físicas	Investigadores Pacientes
Personas jurídicas	Centro Clientes/Financiadores (Incremento del conocimiento en Salud)

### d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar la traslación de la investigación	Número de estudios clínicos activo en 2025	Aumentar [>400]
	Volumen de facturación 2025	Aumentar [6 millones]
	Número de estudios clínicos comenzados en 2025	Aumentar [>200]

## ACTIVIDAD 4 Actividades propias de fomento y mejora de Investigación

### a) Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES PROPIAS
Tipo de actividad	Fomento y mejora de la Investigación, la Innovación, la docencia y la calidad de las mismas .
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Clínico San Carlos

### b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	20	33.000
Personal con contrato de servicios		
Becarios		

### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Personas físicas	Investigadores Pacientes
Personas jurídicas	Centro Incremento del conocimiento en Salud
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	

### d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

El desarrollo de este apartado hace directa alusión al Plan Estratégico en vigor 2021-25 del IdISSC sobre el que se basa la información recogida a continuación:

#### 1.1.1. Plan de Relación entre instituciones integrantes y alianzas



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Afianzar la relación entre las entidades que conforman el IdISSC para el impulso coordinado de las actividades propias del Instituto, así como impulsar el marco de colaboración y de alianzas con las entidades del entorno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nº de acuerdos de colaboración suscritos con instituciones externas.</li> <li>Nº de investigadores incorporados al Instituto según institución de procedencia.</li> <li>Nº de documentos en colaboración HCSC, UCM o UPM.</li> <li>% de documentos realizados por investigadores del Instituto, en los que se recoge la filiación IdISSC.</li> </ol>

#### Actividades concretas 2025

- Promover la **incorporación** de **investigadores** del HCSC, núcleo del instituto, especialmente del área de **Atención Primaria**.
- Acompañamiento desde la Comisión de Investigación, Unidad de Gestión Técnica y desde las Ud. Transversales de Soporte a la nueva **Dirección Científica** en el proceso de integración en las dinámicas del IdISSC.



### 1.2.1. Plan de Impulso y reorganización de áreas y de colaboración entre grupos de investigación



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Consolidar la reorganización e impulso de las áreas científicas verticales y de otras nuevas áreas, de acuerdo a las capacidades de los grupos de investigación, así como continuar impulsando los Programas Estratégicos de Investigación - PEIs.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nº de investigadores vinculados al área de investigación en tecnologías</li> <li>% de grupos de investigación emergentes.</li> <li>Nº de investigadores del IdISSC que son IPs de proyectos públicos competitivos activos</li> <li>Nº de PEIs activos.</li> <li>% de documentos con colaboración internacional.</li> <li>% de documentos en revistas Q1.</li> <li>% de documentos en revistas D1.</li> <li>% de documentos en las que un investigador del IdISSC es autor de correspondencia, primer o último autor.</li> <li>% de documentos IdISSC incluidos en el 10% Top Cited WoS de su área de conocimiento.</li> <li>Impacto Normalizado.</li> </ol>

#### Actividades concretas 2025

- Revisar periódicamente las áreas y grupos de investigación**, en el marco de la evaluación anual de la actividad científica desarrollada por el IdISSC, con el apoyo del CCE y bajo la responsabilidad de la Dirección Científica.
- Elaborar el nuevo Plan Estratégico 2026-2030 del IdISSC**
- Seguimiento de los planes de actuación (**PAIAC**) de las áreas científicas según las líneas a trabajar específicas e indicadores definidos.
- Evaluar internamente el proceder del IdISSC en base a la nueva **Guía de Evaluación de IIS del ISCIII de 2025** y tomar las medidas que sean precisas para cumplir indicadores.

### 2.1.1. Plan de incorporación y capacitación de personal



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Alinear los procesos de incorporación de personal según los principios de la estrategia HRS4R y acordes al nuevo convenio colectivo de Fundaciones de investigación biomédicas adscritas al SERMAS. Así como fomentar la atracción de talento y la formación y capacitación de los profesionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>% de costes indirectos recibidos anualmente dedicados a acciones orientadas a apoyo de los investigadores del IdISSC.</li> <li>Nº de investigadores según la clasificación Euraxess.</li> <li>% de convocatorias de personal publicadas en el portal de Euraxess.</li> <li>Nº de investigadores extranjeros contratados.</li> <li>Nº de investigadores indefinidos.</li> <li>Nº de investigadores cofinanciados por la FIBHCSC con fondos internos.</li> <li>Nº de cursos de formación organizados por la FIBHCSC.</li> <li>Nº de asistentes a cursos de formación organizados por FIBHCSC.</li> </ol>

#### Actividades concretas 2025

- Recertificación del Sello **HRS4R** con el objetivo de proporcionar un entorno adecuado que promueva la atracción de personal investigador extranjero. Actividad prevista para 2024 pero no realizada pues no han asignado fecha para la visita del equipo auditor todavía.
- Favorecer, en función de los recursos disponibles, la incorporación de personal investigador con especial foco en perfiles R3 que aseguren el recambio generacional:

- Promover la participación en convocatorias de intensificación y estabilización de personal.
- Promover la disponibilidad de fondos para **cofinanciar** la incorporación de personal investigador
- 3. Proporcionar un entorno adecuado que promueva la atracción de personal investigador extranjero.
  - Publicar en el portal Euraxess las convocatorias de personal vinculadas a proyectos internacionales.
- 4. Promover la **contratación estable** con las figuras de contratación existentes.
- 5. Ejecutar el **Plan de Mentorización (dentro del Programa IdISSC)**

### 2.1.2. Plan de mejora del entorno profesional de los investigadores



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Mejorar las condiciones de trabajo de acuerdo a las necesidades y a las oportunidades del entorno como al nuevo convenio colectivo para las fundaciones de Investigación Sanitaria adscritas al SERMAS.	1. Nº de actividades organizadas sobre no discriminación y equilibrio de género. 2. Nº de investigadores del IIS han tenido una estancia de, al menos, 2 meses en otros centros de investigación. 3. Nº de reuniones de la Comisión Paritaria del Convenio con participación del IdISSC 4. Nº de investigadores R1-R3 en los comités del IdISSC. 5. Nº de sugerencias recogidas de las encuestas de satisfacción a profesionales.

#### Actividades concretas 2025

1. Implantación del nuevo **convenio colectivo** de las Fundaciones de Investigación Biomédica adscritas al SERMAS. Adaptar los recursos existentes y tomar las medidas necesarias para ejecutar los nuevos conceptos retributivos y de permisos que recoja el Convenio (**complementos comunes, tablas salariales, permisos/conciliación y modelo de carrera profesional, formación**). Se someterá a análisis las políticas de cofinanciación.
2. Contribuir al desarrollo y reconocimiento de la carrera profesional del personal investigador:
  - Participar proactivamente en las reuniones, jornadas o iniciativas relacionadas con el desarrollo profesional junto con los órganos competentes a nivel regional y/o nacional.
3. Asegurar la participación de investigadores R1-R3 en la Comisión de Investigación y su participación en la operativa científica interna del IdISSC.
4. Desarrollar e implementar el **Plan de Igualdad y Diversidad** del IdISSC para promover la igualdad de género y de oportunidades para evitar la discriminación en línea a las recomendaciones de la Reacreditación.
5. Mantener el **Plan de movilidad (dentro del Programa IdISSC)** para investigadores e incluir personal técnico a fin de que realicen estancias en otros países de la UE.
6. Realizar anualmente **encuestas de satisfacción** a los profesionales y promover su participación en las mismas para la identificación de sugerencias y/o acciones de mejora en el marco de actividad del IdISSC.
7. Mantener los **programas internos de apoyo de RRHH del Programa IdISSC** (Plan de Retorno para proyectos de investigación).
8. Mantener la iniciativa de los **Premios IdISSC (Programa IdISSC)** todos ellos de carácter anual que reconocen al personal del Instituto (emergente y consolidado) vinculados a publicaciones de calidad (Q1) y correctamente filiadas; además de prestar especial atención a la colaboración con Atención Primaria y enfermería.
9. Ejecutar la **tasa de reposición** correspondiente al año 2024 con el objeto de recuperar recursos en el área de RRHH, proyectos/estudios y unidades transversales.

### 2.2.1. Plan de dinamización de la investigación: internacional y nacional



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Impulsar la participación y liderazgo del personal investigador en Proyectos Europeos y nacionales así como la participación en redes de investigación que mejoren el posicionamiento del IdISSC a nivel internacional y nacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nº de redes/consorcios/plataformas del ISCIII con participación activa por parte de los grupos de investigación.</li> <li>Nº de redes/consorcios/plataformas internacionales con participación activa por parte de los grupos de investigación.</li> <li>Nº proyectos financiados en convocatorias públicas competitivas, de ámbito estatal, europeo o internacional.</li> <li>Nº de proyectos financiados en convocatorias competitivas públicas nacionales, europeas e internacionales.</li> <li>Porcentaje de proyectos financiados en convocatorias estatales públicas competitivas respecto al total de proyectos solicitados.</li> <li>Porcentaje de financiación pública, competitiva y no competitiva, respecto al Total de financiación anual.</li> <li>Nº de actividades formativas organizadas para dinamizar la investigación.</li> </ol>

#### Actividades concretas 2025

- Apoyar desde la Unidad Técnica en la participación del personal investigador en proyectos y redes de investigación a nivel nacional, europeo e internacional.
  - Identificar activamente a nivel interno potenciales líneas interés alineadas con **convocatorias** de proyectos o redes existentes a nivel nacional e internacional.
  - Dinamizar el **contacto y asesoramiento** específico con el personal investigador y/o grupos de investigación en función de las convocatorias, sus capacidades internas y su adecuación con los criterios exigidos en cada caso.
  - Apoyar en la **búsqueda** de **socios** que facilite la integración en redes de investigación, consorcios de proyectos, así como en la configuración de otros nuevos.
- Impulsar el desarrollo de **ensayos clínicos independientes (Programa IdISSC)** y promover la participación en **plataformas y/o redes** nacionales e internacionales de investigación clínica y en proyectos y estudios multicéntricos que incrementen la competitividad del Instituto.
- Favorecer la disponibilidad de **fondos intramurales** para el soporte en la preparación de **propuestas** en convocatorias **nacionales o internacionales lideradas** por IdISSC.
- Identificar y **divulgar** entre el personal investigador **jornadas** informativas sobre programas, redes o convocatorias de **proyectos internacionales** de interés.
- Promover **acciones formativas** dirigidas al personal investigador en relación a la preparación de propuestas competitivas o de requerimientos administrativos, específicamente en aquellos aspectos novedosos como son el impacto social, gestión de datos...etc.

### 2.2.2. Plan de gestión de espacios e infraestructuras de investigación



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Adecuar y dinamizar las Unidades Transversales de Soporte (UTS), así como disponer de espacios y recursos técnicos adecuados a las necesidades del personal investigador para el desarrollo de su actividad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto para la mejora de espacios y el mantenimiento/adquisición de equipamiento y/o infraestructuras.</li> <li>Total personal vinculado a las UTS.</li> <li>Nº de servicios facturados.</li> <li>Nº de actividades formativas cursadas por personal de las UTS.</li> <li>Nº de procesos de certificación de las UTS puestos en marcha.</li> </ol>

#### Actividades concretas 2025

1. **Previsión** de las necesidades de gestión y dinamización de las UTS dirigido a potenciar la oferta de servicios científicos a personal interno y externo, que incluye:
  - **Aislamiento** final de cuartos de **congeladores** ante temperaturas extremas en verano y **equipamiento de almacenamiento y cultivo**.
  - En coordinación con el Servicio de Sistema de Información del Hospital, dimensionar las **necesidades nuevas de procesamiento de datos** en los proyectos de investigación y adquirir nuevo equipamiento (servidores y conectividad de los mismos) para responder a estas demandas de una manera centralizada, segura y garantista.
  - Apoyo a la Unidad de Innovación en el **Smart Health Center**
2. Favorecer la **formación** y capacitación del personal técnico de la UTS que así lo soliciten.
3. **Apoyar** la implantación de **procesos de calidad** en las UTS del Instituto que lo requieran, específicamente la Certificación OECl, como *Comprehensive Cancer Center*. A su vez, dar los pasos necesarios para volver a **Registrar en la Comunidad de Madrid los dos Laboratorios** (LABONC y UCIT) que venían estando integrados en la red de laboratorios de la Comunidad. Igualmente se apoyará en la definición e implantación de un sistema de gestión de la **I+D+i: UNE 166002:2021** en la unidad de innovación del IdISSC así como en el proceso de certificación.
4. **Evaluar** anualmente los servicios desarrollados por las **UTS**, las infraestructuras y equipamiento disponible en el marco de la consecución de los objetivos del presente Plan.

### 3.1.1. Plan de Traslación: Innovación y Transferencia en Salud.



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Consolidar las actividades de gestión y promoción de la innovación en servicios y productos fundamentalmente, así como la relación con potenciales socios del ámbito académico y del sector empresarial para impulsar la transferencia de tecnología.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de iniciativas de innovación identificadas y registradas con potencial interés para la actividad asistencial.</li> <li>2. Nº de GPC publicadas en revistas indexadas.</li> <li>3. Nº de acciones para dar a conocer la cartera de productos y resultados de investigación de potencial interés a las instituciones y empresas potencialmente interesadas.</li> <li>4. Nº de acuerdos en innovación y transferencia gestionados.</li> <li>5. Total de ingresos obtenidos por explotación.</li> <li>6. Nº de actividades de formación sobre los mecanismos para la traslación a la práctica asistencial (se incluyen aquí jornadas de propiedad industrial y/o intelectual).</li> </ol>

#### Actividades concretas 2025

1. Impulsar el desarrollo de iniciativas de innovación multidisciplinares para la promoción de la salud mediante el uso de procesamiento avanzado de datos, automatización, robotización, telemedicina e innovación tecnológica y de procesos.
2. **Impulso del *Smarth Health Center* y mantener** actividades dirigidas a la **identificación de proyectos de innovación**, así como de acompañamiento y soporte en la gestión de la propiedad industrial e intelectual y durante el proceso de transferencia.
3. Continuar impulsando acciones de **comunicación** y divulgación a través de la Unidad de Innovación del HCSC – IdISSC, para el estímulo de proyectos de innovación entre actores no científicos y externos de investigación, así como la promoción de las tecnologías y/o la búsqueda de potenciales socios e inversores privados:
  - Participación en **reuniones**, workshops o jornadas relacionadas con la transferencia de tecnología.
  - Facilitar el acceso a la **cartera de tecnologías** disponibles a través de la página web.
  - Organización de cursos de **formación** dirigidos al personal investigador sobre propiedad industrial y/o intelectual y transferencia en el sector biomédico.

### 3.2.1. Plan de Comunicación interna



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Fomentar la comunicación e interrelación entre el personal investigador de las distintas áreas y grupos de investigación.	1. Nº de reuniones entre grupos e investigadores del IdISSC para identificar y potenciar sinergias entre líneas de investigación. 2. % de grupos visitados anualmente por el Gestor de Institutos. 3. Nº de jornadas y seminarios científicos (internos organizados). 4. Nº de iniciativas para diseminar el conocimiento en el IdISSC y el entorno hospitalario 5. Nº de difusiones internas enviadas. 6. Nº de visitas a la web.

#### Actividades concretas 2025

1. Potenciar, por parte de la Unidad Técnica de Gestión, las medidas de difusión habituales empleadas en el Instituto que acerquen la información al máximo número de investigadores e investigadoras.
  - Revisar y **actualizar**, en su caso, el **listado de profesionales** incluidos en las acciones de comunicación.
  - Optimizar la **intranet y la web** para facilitar la búsqueda de investigadores por palabras clave.
2. Favorecer la dinámica de **reuniones** entre investigadores y/o grupos de investigación con potenciales sinergias.
  - Implicación proactiva por parte del Gestor de Institutos para la identificación de **potenciales líneas** comunes de interés entre personal investigador y/o grupos de investigación mediante la organización de reuniones.
3. **Dar a conocer** los planes de actuación (**PAIAC**) de las áreas científicas entre el personal investigador del Instituto y hacerles partícipes de la estrategia científica definida.
4. Organizar **seminarios científicos periódicos con** invitación de profesionales externos relevantes.
5. Impulsar la **visibilidad** y promoción de las **UTS** entre el personal investigador a través de la web y los boletines.

### 3.2.2. Plan de Ciencia Abierta e Investigación e Innovación Responsable



OBJETIVOS-FINALIDAD	INDICADORES
Incrementar la visibilidad del IdISSC en la sociedad a través de los canales de comunicación externos e impulsar una política de Ciencia Abierta.	1. % de publicaciones, derivadas de proyectos financiados con fondos públicos, realizadas en medios Open Access. 2. Nº de actividades de formación al personal investigador sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos. 3. Nº actividades de difusión organizadas por IdISSC y dirigidas hacia el público general. 4. Nº de seguidores en las redes sociales. 5. Nº de noticias sobre la actividad del IdISSC en los medios de comunicación.

#### Actividades concretas 2025

1. Impulsar una política de **Ciencia Abierta** en el IdISSC como:
  - Fomentar entre el personal investigador el uso del **repositorio** científico institucional adoptado en la **Comunidad de Madrid** a través de formación específica ad hoc.

- Apoyar al personal investigador para la realización de publicaciones científicas de **acceso abierto** a través de un programa de **financiación específica de publicaciones de calidad (Q1) en el Programa IdISSC**.
  - Difusión hacia la sociedad de los resultados más relevantes e impacto de las investigaciones a través de **redes sociales** del IdISSC.
  - Organizar talleres y jornadas **formativas** sobre Ciencia Abierta dirigidas al personal investigador.
2. Continuar impulsando y promocionando las actividades de visibilización de la investigación y acercamiento a la sociedad y pacientes, bajo el marco de la Política de Investigación e Innovación Responsable y de Ciencia Abierta del IdISSC:
- Organizar jornadas de difusión de interés general: **Noche europea de investigadores; semana de la ciencia; 4ESO empresa, día de puertas abiertas; día de la mujer y la niña en la ciencia**, etc.
  - Organización de **actividades de innovación** y/o una **jornada de investigación** para la **sociedad “Ciencia y Sociedad se dan la Mano” con la participación de Atención Primaria**.

## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	Gastos de Administración	TOTAL
Gastos de personal	4.088.150,47 €	732.894,36 €	4.311.969,17 €	700.000,00 €	9.833.014,00 €	0,00 €	9.833.014,00 €
Otros gastos de la Actividad	870.450,94 €	218.043,22 €	1.587.523,27 €	390.000,00 €	3.066.017,43 €	110.660,00 €	3.176.677,43 €
Ayudas monetarias, No monetarias y Otras	175.000,00 €	75.000,00 €	250.000,00 €	10.000,00 €	510.000,00 €	0,00 €	510.000,00 €
Amortización de Inmovilizado	291.974,61 €	73.062,32 €	170.766,14 €	144.504,50 €	680.307,57 €	0,00 €	680.307,57 €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>5.425.576,02 €</b>	<b>1.098.999,90 €</b>	<b>6.320.258,58 €</b>	<b>1.244.504,50 €</b>	<b>14.089.339,00 €</b>	<b>110.660,00 €</b>	<b>14.199.999,00 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado	160.000,00 €	120.000,00 €	70.000,00 €	140.000,00 €	490.000,00 €	0,00 €	490.000,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>160.000,00 €</b>	<b>120.000,00 €</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>	<b>490.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>490.000,00 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.585.576,02 €</b>	<b>1.218.999,90 €</b>	<b>6.390.258,57 €</b>	<b>1.384.504,50 €</b>	<b>14.579.339,00 €</b>	<b>110.660,00 €</b>	<b>14.689.999,00 €</b>

En este cuadro aparecen prorrateados los gastos indirectos comunes a todas las actividades que realiza la Fundación, exceptuando los gastos de administración que se indican de forma separada.

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ingresos	Importe Total
Prestaciones de servicios de las actividades propias	7.290.000,00 €
Subvenciones del sector público	5.367.310,00 €
Aportaciones privadas	1.121.675,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	450.000,00 €
Otros ingresos	5.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>14.233.985,00 €</b>